



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 DIC 2011

Expte. N° 17.596/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Sr. Hugo Oscar CODINA, personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 482,39); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados con motivo de la realización de la XXI MUESTRA DE TEATRO BREVE 2010, autorizada por Resolución R-N° 0997-10.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 482,39).

ARTICULO 2°.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0012.014.016.000.12.01.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 59,00
A.0012.014.016.000.12.01.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 16,54
A.0012.014.016.000.12.01.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 273,85
A.0012.014.016.000.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 133,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria y Administrativa y la Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.



R. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA